

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 04415
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, **23 NOV. 2010**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 1676 de fecha 10.11.2010 del Director de Desarrollo Comunitario a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 25.08.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Nathalie Martínez Mellado en el marco del proyecto denominado "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar";

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;

3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia;

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 25.08.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Nathalie Martínez Mellado en el marco de proyecto denominado "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- **IMPUTESE** el gasto al ítem 11.05.07.003.001.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIIME MARTINEZ CONSTANZO
Dir. de Adm. y Finanzas
Por orden del alcalde

JMC/POF/tcb